



ANEXO 4. MATRIZ DE RIESGOS CONTRACTUALES

INVITACIÓN PÚBLICA N° 11010003-033 de 2021

Se pone en conocimiento del **Proponente** la matriz de riesgos contractuales elaborada por la **UdeA**, para cumplir con el artículo 24 del Acuerdo Superior 419 de 2014 y el artículo 51 de la Resolución Rectoral 39.475 de 2014.

Identificación, análisis calificación, asignación del riesgo y formas de mitigarlo y prevenirlo (Art 51 RR 39.475/2014):			
Descripción del riesgo	Calificación (Probabilidad e impacto) y sustentación	Acción de mitigación	Asignación del responsable
RIESGOS ECONÓMICOS			
Incremento de los costos de las materias primas; fluctuación de los precios de los insumos y desabastecimiento.	La probabilidad de ocurrencia es ALTA porque el COVID-19 es un evento notorio que ha generado incremento en los costos de materias primas, fluctuación de precios de insumos y desabastecimiento. Además, la cuarentena ha implicado parálisis total de diversos sectores de la economía. El impacto sería ALTO , porque puede afectar la estabilidad financiera de la UdeA .	Se debe tolerar, porque no es controlable por la UdeA . Para lograr que los recursos presupuestados sean suficientes, se estimará el valor de la TRM por encima del valor del dólar del mercado.	UdeA
Inflación y devaluación (cambios en TRM).	La probabilidad de ocurrencia es ALTA , porque los eventos de salud pública ocasionados por el coronavirus han generado impacto en el comercio y la economía mundial. El peso colombiano se encuentra entre las monedas más perjudicadas frente al dólar, entre otras, por la desaceleración comercial, la cotización del crudo y las nuevas restricciones aplicables a la exportación. El impacto sería ALTO , porque puede afectar la estabilidad financiera de la UdeA .	Se debe tolerar. Para mitigarlo se estimará el valor de la TRM por encima del valor del dólar del mercado.	UdeA
RIESGOS SOCIALES Y POLÍTICOS			
Cambios de las políticas gubernamentales.	La probabilidad de ocurrencia es ALTA porque Colombia está en Estado de Emergencia Sanitaria,	Se debe revisar permanentemente la ejecución del contrato para tomar las	UdeA

División de Gestión Informática



	<p>Económica y Ambiental debido al coronavirus, lo que ha implicado cambios en las políticas gubernamentales y en las normas jurídicas.</p> <p>El impacto sería ALTO porque afectaría la ejecución, el cumplimiento del contrato y se pueden generar pérdidas.</p>	acciones pertinentes.	Contratista
RIESGO OPERACIONAL			
Incumplimiento del contrato como consecuencia de procesos inadecuados, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos.	<p>La probabilidad de ocurrencia es BAJA porque se contratará con empresas de amplia experiencia comprobable en el mercado.</p> <p>El impacto sería ALTO porque afectaría la ejecución, el cumplimiento del contrato y se pueden generar pérdidas.</p>	Se debe revisar permanentemente la ejecución del contrato para tomar las acciones pertinentes.	Contratista
Incumplimiento en la ejecución; mala calidad del servicio; mala calidad o fallas en los productos; falta de repuestos y accesorios	<p>La probabilidad de ocurrencia es BAJA, porque los fabricantes de los productos requeridos son empresas multinacionales de reconocimiento mundial;</p> <p>El impacto sería ALTO, porque se afectarían procesos misionales</p>	Trasladar el riesgo al Contratista y a la aseguradora, mediante póliza de seguro de cumplimiento con amparos de: cumplimiento, calidad del servicio; calidad y correcto funcionamiento de los bienes; provisión de repuestos y accesorios.	Contratista y Aseguradora
RIESGOS DE LA NATURALEZA			
Pandemia por COVID-19	<p>La probabilidad de ocurrencia es ALTA porque la pandemia provocada por el Coronavirus continuará, según la información compartida por la OMS.</p> <p>El impacto sería ALTO porque afectaría la ejecución, el cumplimiento del contrato y se pueden generar pérdidas.</p>	Se debe revisar permanentemente la ejecución del contrato para tomar las acciones pertinentes.	UdeA Contratista
RIESGOS TECNOLÓGICOS			
Fallas en el suministro eléctrico y la conexión de red.	<p>La probabilidad es MEDIA, porque el suministro eléctrico carece de UPS o reguladores de voltaje. La conexión de red es redundante y no supone riesgos.</p> <p>El impacto sería ALTO porque</p>	El presente proceso tiene prevista la implementación de un nuevo circuito eléctrico dedicado y su respectivo sistema de alimentación	UdeA

División de Gestión Informática



	afectaría la ejecución, el cumplimiento del contrato y se pueden generar pérdidas.	eléctrica ininterrumpida UPS. El riesgo en la conexión de red se encuentra mitigado gracias a la redundancia existente.	
RIESGO DE CORRUPCIÓN			
Celebración indebida del contrato (incluye actos de corrupción precontractual y contractual).	La probabilidad es BAJA , ya que, aunque persiste la probabilidad de que se presenten conductas o comportamientos irregulares por parte de los funcionarios públicos, todos los procesos de contratación se realizan bajo condiciones de análisis minucioso de diferentes actores, como lo son: asesores jurídicos, funcionarios, interventores y ordenadores del gasto. El impacto sería ALTO ; cualquier acto de corrupción que se presente durante el proceso afectarían el resultado y los intereses de la UdeA .	Al interior de la UdeA se tiene definida una serie de procesos ejecutados por personas diferentes que procuran garantizar controles cruzados, como sucede entre quien elabora el estudio previo de oportunidad y conveniencia y quien lo aprueba. Vigilancia directa del proyecto: a) Contraloría General de Antioquia, al realizar la verificación posterior del cumplimiento de los requisitos formales y de fondo del proceso de contratación. b) Auditoría Institucional, dependencia que recibe y formula presuntos hechos de corrupción y que puede en cualquier momento, solicitar la rendición de cuentas del proyecto y hacerle seguimiento al mismo. c) Interventoría, el interventor realiza seguimiento a la ejecución del contrato.	UdeA Contratista

Tabla 1. Matriz de riesgos

El proponente manifiesta conocer, entender y acatar lo dispuesto en la presente Matriz de riesgos.

Firma del Representante Legal

División de Gestión Informática

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108 Bloque 16 Oficina 310 - Teléfono: 219 50 50
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 - Fax: 263 82 82 - Nit: 890.980.040-8
Apartado: 1226 - <https://www.udea.edu.co> - Medellín, Colombia